



ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE: P.N.N LA PAYA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Parque Nacional Natural La Paya cuenta con tres sedes operativas, una en el sector Laguna La Paya sobre el río Putumayo, otra en el sector de la cuenca del río Cuenca del río Cauca y la sede fluvial operativa "Guacamaya" sobre este mismo río, así como también se cuenta con una sede administrativa en Puerto Leguízamo; en estas localidades se desarrollan gestiones con 11 comunidades de 4 pueblos indígenas, además del trabajo e intercambio de correspondencia interinstitucional que se desarrolla en el Municipio de Leguízamo y de la comunicación interna con otras dependencias de Parques Nacionales, para lo cual es necesario el uso de implementos de papelería, útiles de escritorio y oficina.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Parque Nacional Natural La Paya, se hace indispensable realizar la contratación, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2018, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural La Paya de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2018.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Compraventa de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para la Sede Administrativa, Sedes Operativas y diferentes eventos del Parque Nacional Natural La Paya.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44121706	(44) Equipos de oficina, accesorios y suministros	(12) Suministros de oficina	(17) Instrumentos de escritura	(06) Bolígrafo
44121706	(44) Equipos de oficina, accesorios y suministros	(12) Suministros de oficina	(17) Instrumentos de escritura	(17) Lápices
44121706	(44) Equipos de oficina, accesorios y suministros	(12) Suministros de oficina	(17) Instrumentos de escritura	(08) Marcadores
14111507	(14) Materiales y Productos de papel	(11) Productos de Papel	(15) Papel de imprenta y papel de escribir.	(07) Papel para impresora o fotocopidora.
44103103	(44) Equipos de oficina, accesorios y suministros	(10) Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	(31) Suministros para impresora, fax y fotocopidora	(03) Tóner para impresora o fax.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural La Paya



3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

El proponente deberá señalar claramente el cumplimiento de las siguientes condiciones mínimas para la Compra de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para la Sede Administrativa, Sedes Operativas y eventos del Parque Nacional Natural La Paya.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad
1	Bisturí grande plástico	Unidad	10
2	Bolígrafo corriente color negro	Cajas	10
3	Cinta de adhesiva ancha transparente 48m	Rollo	10
4	Marcador Borrable	Caja x 10	15
5	Marcador permanente	caja x10	15
6	Papel carta alta blancura	Resma	20
7	Papel oficio alta blancura	Resma	10
8	Lápiz Negro HB	Caja x 10	10
9	Sobre manila oficio *100 unidades	Paquete	5
10	sobre manila extra grande	Unidad	100
11	Gancho para grapadoras x 500 grapas	Caja	10
12	Tinta original impresora EPSON L355 negro	Unidad	2
13	Tinta original impresora EPSON L335 Amarillo	Unidad	2
14	Tinta original impresora EPSON L335 Azul	Unidad	2
15	Tinta original impresora EPSON L335 Fucsia	Unidad	2
16	Tóner laser jet impresora HP PRO MFP M225dw Unidad 4	Unidad	4
17	Toner impresora samsung ML 1675	Unidad	4
18	Gancho legajador plastico para 250 hojas	Paquete	10
19	Pegante en barra de 40 gr	unidad	20
20	Clips metalico tipo caiman	Paquete	10
21	CDS 700 MB/80MM	Unidad	100
22	Marcador resaltador	Unidad	10
23	Tabla legajadora con gancho plastico	unidad	10
24	Sacaganchos	Unidad	10
25	Cosedora grande	Unidad	10
26	Pcc mouse	unidad	10
27	Carpeta de yute con refuerzo de tela * par	unidad	100
28	Clip estándar metalico de colores	caja	5
29	Clip de presión 3/4" caja x 12	caja	5
30	Calculadora	Unidad	10
31	Modem wifi	Unidad	5

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar los elementos en la sede administrativa del PNN La Paya ubicada en el Municipio de Puerto Leguízamo – Putumayo, en la carrera 2 No. 2-35.



Carrera 2 No. 2 - 35 Leguízamo-Putumayo., Colombia
Teléfono: (8)5634774 - 5635116
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural La Paya



- b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
- c. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
- d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- e. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- f. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
- n. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
1	Bisturí grande plástico	Unidad	10			
2	Bolígrafo corriente color negro	Cajas	10			
3	Cinta de adhesiva ancha transparente 48m	Rollo	10			
4	Marcador Borrable	Caja x 10	15			



Carrera 2 No. 2 - 35 Leguízamo-Putumayo., Colombia
Teléfono: (8)5634774 - 5635116
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural La Paya



5	Marcador permanente	caja x10	15			
6	Papel carta alta blancura	Resma	20			
7	Papel oficio alta blancura	Resma	10			
8	Lápiz Negro HB	Caja x 10	10			
9	Sobre manila oficio *100 unidades	Paquete	5			
10	sobre manila extra grande	Unidad	100			
11	Gancho para grapadoras x 500 grapas	Caja	10			
12	Tinta original impresora EPSON L335 X negro	Unidad	2			
13	Tinta original impresora EPSON L335 X Amarillo	Unidad	2			
14	Tinta original impresora EPSON L335 X Azul	Unidad	2			
15	Tinta original impresora EPSON L335 Magenta	Unidad	2			
16	Tóner laser jet impresora HP PRO MFP M225dw	Unidad	4			
17	Tóner impresora Samsung ML 1675	Unidad	4			
18	Gancho legajador plástico para 250 hojas	Paquete	10			
19	Pegante en barra de 40 gr	unidad	20			
20	Clips metálico Mariposa	Paquete	10			
21	CDS 700 MB/80MM	Unidad	100			
22	Marcador resaltador	Caja * 10	10			
23	Tabla legajadora con gancho plástico	unidad	10			
24	Saca ganchos	Unidad	10			
25	Cosedora metálica	Unidad	10			
26	Pac mouse o apoyo de muñeca	unidad	10			
27	Carpeta de yute con refuerzo de tela * par	unidad	100			
28	Clip estándar metálico	caja	5			
29	Clip de presión 3/4" caja x 12	caja	5			
30	Calculadora 12 dígitos solar/batería, dimensiones: 35 x 140 x 191 mm	Unidad	10			
31	Modem inalámbrico para computador	Unidad	5			

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales de Colombia – Directora Territorial Amazonia procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales Naturales de Colombia – Directora Territorial Amazonia, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000)**.

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

SUBPROGRAMA	OBJETO DE GASTO	ORDINAL	VALOR	No. CDP	FUENTE
Gastos de funcionamiento	Materiales y suministros	Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$6.000.000	27218	Gastos Generales



Carrera 2 No. 2 - 35 Leguízamo-Putumayo., Colombia
Teléfono: (8)5634774 - 5635116
www.parquesnacionales.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO.

Estudio del Sector								
Objeto contratar	a	Compraventa de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para la Sede Administrativa y Sedes Operativas del Parque Nacional Natural La Paya.						
Modalidad Contractual		Mínima Cuantía						
Valor del proceso de contratación	de	\$6.000.000.						
Análisis del proceso de contratación		Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:						
		AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	NUMERO CONSTANCIA	OBJETO	PLAZOS
		2018	\$3'500.000	PAPELERIA SERVICIOPIAS	EPC SILVIA	208-SMC-029-2018	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SILVIA CAUCA	15 Días
		2018	\$3'100.000	PAPELERIA SERVICIOPIAS	EPC SILVIA	208-SMC-027-2018	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO PROGRAMA CET DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SILVIA CAUCA	15 Días
		2018	\$2'317.886	GILBERTO HERNANDEZ	EPMS RAMIRIQUI	EPMS.RAM-MC-019/2018	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDINA SEGURIDAD DE RAMIRIQUI.	20 Días
Riesgos de Contratación		Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes						
		Incumplimiento del objeto contrato						
		Mala calidad de los bienes						
Consecuencias de los Riesgos		Retraso en los procesos por falta de elementos						
Control de Riesgos	de	Verificación de los elementos, El contratista se compromete a cambiar los objetos defectuosos.						
Análisis de la oferta		Existe en el municipio de Puerto Leguízamo un pequeño mercado de establecimientos de comercio que suministran papelería.						
		Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Leguízamo, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:						
		SERVICIOS Y SOLUCIONES POCHE:						
		ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
		1	Bisturí grande plástico	Unidad	10	1.500		15.000
	2	Bolígrafo corriente color negro	Cajas	10	8.500		85.000	
	3	Cinta de adhesiva ancha transparente 48m	Rollo	10	3.000		30.000	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural La Paya



4	Marcador Borrable	Caja x 10	15	20.000		300.000
5	Marcador permanente	caja x10	15	20.000		300.000
6	Papel carta alta blancura	Resma	20	16.000		320.000
7	Papel oficio alta blancura	Resma	10	17.000		170.000
8	Lápiz Negro HB	Caja x 10	10	8.500		85.000
9	Sobre manila oficio *100 unidades	Paquete	5	17.000		85.000
10	sobre manila extra grande	Unidad	100	600		60.000
11	Gancho para grapadoras x 500 grapas	Caja	10	4.000		40.000
12	Tinta original impresora EPSON L335 X negro	Unidad	2	45.000		90.000
13	Tinta original impresora EPSON L335 X Amarillo	Unidad	2	45.000		90.000
14	Tinta original impresora EPSON L335 X Azul	Unidad	2	45.000		90.000
15	Tinta original impresora EPSON L335 Magenta	Unidad	2	45.000		90.000
16	Tóner laser jet impresora HP PRO MFP M225dw	Unidad	4	230.000		920.000
17	Tóner impresora Samsung ML 1675	Unidad	4	220.000		1'200.000
18	Gancho legajador plástico para 250 hojas	Paquete	10	9.000		90.000
19	Pegante en barra de 40 gr	unidad	20	7.500		150.000
20	Clips metálico Mariposa	Paquete	10	4.000		40.000
21	CDS 700 MB/80MM	Unidad	100	1.200		120.000
22	Marcador resaltador	Caja * 10	10	17.000		170.000
23	Tabla legajadora con gancho plástico	unidad	10	8.000		80.000
24	Saca ganchos	Unidad	10	3.500		35.000
25	Cosedora metálica	Unidad	10	15.000		150.000
26	Pac mouse o apoyo de muñeca	unidad	10	8.000		88.000
27	Carpeta de yute con refuerzo de tela * par	unidad	100	5.500		550.000
28	Clip estándar metálico	caja	5	1.500		7.500
29	Clip de presión 3/4" caja x 12	caja	5	10.000		50.000
30	Calculadora 12 dígitos solar/batería, dimensiones: 35 x 140 x 191 mm	Unidad	10	38.000		380.000
31	Modem inalámbrico para computador	Unidad	5	30.000		150.000
TOTAL						\$6'030.500

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SAN-VEL



Carrera 2 No. 2 - 35 Leguizamo-Putumayo., Colombia
Teléfono: (8)5634774 - 5635116
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural La Paya



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT.	VR. TOTAL
1	Bisturí grande plástico	Unidad	10	1.500	15.000
2	Bolígrafo corriente color negro	Cajas	10	8.300	83.000
3	Cinta de adhesiva ancha transparente 48m	Rollo	10	4.500	45.000
4	Marcador Borrable	Caja x 10	15	20.000	300.000
5	Marcador permanente	caja x10	15	20.000	300.000
6	Papel carta alta blancura	Resma	20	15.000	300.000
7	Papel oficio alta blancura	Resma	10	18.000	180.000
8	Lápiz Negro HB	Caja x 10	10	8.500	85.000
9	Sobre manila oficio *100 unidades	Paquete	5	17.000	85.000
10	sobre manila extra grande	Unidad	100	500	50.000
11	Gancho para grapadoras x 500 grapas	Caja	10	4.000	40.000
12	Tinta original impresora EPSON L335 X negro	Unidad	2	47.000	94.000
13	Tinta original impresora EPSON L335 X Amarillo	Unidad	2	47.000	94.000
14	Tinta original impresora EPSON L335 X Azul	Unidad	2	47.000	94.000
15	Tinta original impresora EPSON L335 Magenta	Unidad	2	47.000	94.000
16	Tóner laser jet impresora HP PRO MFP M225dw	Unidad	4	220.000	880.000
17	Tóner impresora Samsung ML 1675	Unidad	4	200.000	800.000
18	Gancho legajador plástico para 250 hojas	Paquete	10	9.000	90.000
19	Pegante en barra de 40 gr	unidad	20	7.500	150.000
20	Clips metálico Mariposa	Paquete	10	4.000	40.000
21	CDS 700 MB/80MM	Unidad	100	1.200	120.000
22	Marcador resaltador	Caja * 10	10	17.000	170.000
23	Tabla legajadora con gancho plástico	unidad	10	8.000	80.000
24	Saca ganchos	Unidad	10	3.500	35.000
25	Cosedora metálica	Unidad	10	15.000	150.000
26	Pac mouse o apoyo de muñeca	unidad	10	10.000	100.000
27	Carpeta de yute con refuerzo de tela * par	unidad	100	5.500	550.000
28	Clip estándar metálico	caja	5	1.500	7.500
29	Clip de presión 3/4" caja x 12	caja	5	10.000	50.000
30	Calculadora 12 dígitos solar/batería, dimensiones: 35 x 140 x 191 mm	Unidad	10	38.500	385.000
31	Modem inalámbrico para computador	Unidad	5	25.000	125.000
	VALOR TOTAL DE LA COTIZACION				\$5'967.500

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bogotá D, C

6. FORMA DE PAGO

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA pagará al CONTRATISTA, la suma estipulada, según presentación de la respectiva factura y el pago a las obligaciones dispuestas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditas bajo la constancia de cumplimiento expedida del supervisor.



Carrera 2 No. 2 - 35 Leguizamo-Putumayo., Colombia
Teléfono: (8)5634774 - 5635116
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural La Paya



En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución será de Dos (02) Meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

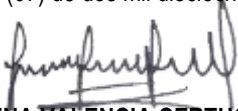
9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la **NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA, NIT 900.005-502-3** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos: a) **DE CUMPLIMIENTO:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, oferta y con vigencia el cual deberá tener un cubrimiento igual al término de duración del contrato y cuatro meses (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de cumplimiento.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe de Área Protegida Parque Nacional Natural La Paya, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe, el once (11) de julio (07) de dos mil dieciocho (2018).


LORENA VALENCIA CERTUCHE
Jefe de Área Protegida
PNN La Paya


Proyectó: Leidy Cuenca
Revisó y ajustó: Leiza Lank Manrique



Carrera 2 No. 2 - 35 Leguizamo-Putumayo., Colombia
Teléfono: (8)5634774 - 5635116
www.parquesnacionales.gov.co